

BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico, que sale Jueves y Domingos, en la redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales núm 981—Precio de suscripcion 5 rs. al mes para esta Ciudad, y 6 para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 12 reales por trimestre.

PARTE OFICIAL.

Diputacion Provincial de Logroño.

CIRCULAR NUM. 21.

El Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja con fecha 19 del actual dice á esta Diputacion lo que sigue.

Excmo. Sr.—El Sr. Subsecretario de Guerra con fecha 4 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra dice con esta fecha al de la Gobernacion de la Peninsula lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina Gobernadora de las exposiciones que de Real orden me fueron remitidas por ese Ministerio, y en las cuales algunas Diputaciones Provinciales consultan si los individuos procedentes del disuelto Ejército Vasco-Navarro, comprendidos en el convenio de Vergara, y á quienes en las anteriores quintas para el reemplazo del Ejército cupo la suerte de soldados han de ser llamados á servir la plaza de tales que en ella le ha correspondido, y licenciados en consecuencia los suplentes que por ellos las estan cubriendo. S. M. se ha enterado detenidamente de cuanto dichas corporaciones manifiestan; y considerando que el convenio celebrado en Vergara entre el Capitan general Duque de la Victoria, y el Teniente General D. Rafael Maroto, es un acto sagrado, cuya inviolabilidad y religiosa observancia forma uno de los abgetos mas respetables y de mayor preferencia al esmero y constante atencion de su Gobierno; habiendo oido al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que en su acordada de 16 de Marzo último adoptó el dictamen del mencionado Capitan General Duque de la Victoria, se ha servido declarar de conformidad con el mismo, que los indivi-

duos comprendidos en el convenio de Vergara quienes hubiese cabido la suerte de soldado en los reemplazos anteriores para el del Ejército y en la actualidad se hallen licenciados en sus pueblos y otras residencias no estan obligados en manera alguna se les obligue á servir la plaza de soldados cuya suerte en ellos les haya correspondido. Pero con respecto aquellos que como suplentes de los mismos estén cubriendo las dichas plazas, y á fin de que pueda acordarse el mejor medio de reemplazar las vajas que resulten de su licenciamiento se ha servido asimismo resolver S. M. con presencia de lo informado por dicho supremo tribunal que por los Capitanes generales de las provincias, y por los Inspectores y Directores de las armas, y Comandante General de la Guardia Real exterior se forme y remita á esta Secretaria del Despacho previas las noticias y conocimiento que aquellos recibirán de las Diputaciones Provinciales de la comprension de sus respectivos distritos, y estos de los cuerpos de su respectiva dependencia un estado en que se manifieste el número de individuos que cada Provincia en el de los primeros, y cada cuerpo en el de los segundos tenga sirviendo en el Ejército de Milicias Provinciales, como suplentes en dicho reemplazo de otros quienes les cupo la suerte de soldados y en la actualidad se hallan licenciados en sus pueblos como comprendidos en el referido convenio de Vergara. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes en el ministerio de su cargo.—Y de la propia Real orden comunicada por el referido Sr. Secretario del Despacho de la Guerra lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo que transcribo á V. E. para su conocimiento y á fin de que á la mayor brevedad se sirva remitirme el estado de que se hace mérito.

En su consecuencia y para poder remitir la Diputacion el estado que se manda á la Capitania general del distrito ha acordado que los actuales Ayuntamientos con

presencia de los expedientes de las quintas de 1836, 1838 y 1839 remitan á su secretaria en el preciso término de ocho dias un estado en que manifiesten con separacion de sorteos los nombres de los mozos que habiendoles tocado la suerte de soldados ó se hallaban ó se fugaron á las filas rebeldes y al margen los de los que como suplentes cubrieron por ellos las plazas con una nota acerca de los primeros sobre si fallecieron en las filas enemigas ó despues, ó se hallan en sus pueblos licenciados ó han tomado las armas y en este caso en que cuerpo se hallan así como el en que sirban los segundos. Los Ayuntamientos en que en ninguna de las quintas haya jóvenes de esta clase omitiran el dar noticia de no haber mozo alguno en el caso que se indica.

Lo que se hace saber para conocimiento del público y puntual cumplimiento por parte de los Ayuntamientos á quienes corresponda. Logroño 24 de Abril de 1840.—El G. P. P. Rodrigo Fernandez Castañon.—Celso Planzon, Secretario Interino.

AGRICULTURA.

Continúa el artículo principiado en el número anterior.

¿Y que diremos de los que imbuidos en las rancias máximas de sus abuelos, no quieren ni aun escuchar las verdades útiles que cada dia se descubren, y se lamentan de que, en todo á de entrar la moda en este tiempo que los modernos llaman de ilustracion? Convenzámonos, lector, de que con estas gentes, no puede haber transacion, y que es preciso dejarlos vivir y morir en su concha, lo mismo que á los galápagos. Le suplico al

que sea caprichoso y supersticioso, que deje la suscricion y de este modo se ahorrará algunos reales, y á mi el predicar en desierto.

Puesto que al llegar á este punto se habrán ya borrado de la lista de suscricion, todos los caprichudos: no me afanaré en probar, que para ser buen labrador se necesitan algunos leves conocimientos de ciertas materias, de quienes no todos los A. A. hacen mencion. A saber: 1.º influencia de los elementos sobre las buenas ó malas cosechas; 2.º influencia de los climas; 3.º naturaleza de los animales; y 4.º sobre la de los vegetales ó plantas. Baste decir, que el labrador saca la recompensa de sus gastos y trabajos de lo que le producen los animales que mantiene, y las plantas que cultiva, que los primeros padecen enfermedades, y que estas no se pueden curar si se desconoce la parte que las padece; que las plantas necesitan muchos cuidados, y que estos cuidados se dirigen con mas acierto, cuando se tiene alguna idea de su naturaleza. En fin, si apesar de todo lo dicho hai alguno que crea que una obra de Agricultura no le es propio tratar de tales cosas, le suplico suspenda su juicio hasta el fin de la obra.

Influencia de los elementos sobre la fecundidad de las tierras, y sobre las labores y cosechas.

Cuatro son los elementos conocidos por todos con los nombres de *Tierra, Agua, Aire y Fuego*. Sin la accion simultánea de estos cuatro elementos, no hai vegetacion, y esta es tanto mas perfecta, quanto mejor concurren aquellos en las proporciones debidas.

1. De la Tierra.

La *Tierra*, segun veremos en otro capitulo, varia por su naturaleza en los diferentes suelos: así es, que en unos encontramos mucha arena, en otros demasiado barro, en algunos, aunque de pequeña estension, estiércol sobrante, (v. g. donde haya estado un estercolero), y finalmente, no faltarán terrenos, cuyas superficies estén cubiertas de cascajos.

En los terrenos sobrecargados de arena se secan las plantas cuando no hai humedad, y regularmente perecen por la poca sujecion que encuentran sus raíces: en el barro no prevalecen por que, siendo esta tierra muy compacta, comprime las raíces é impide que se estendian en busca de su alimento: en los terrenos demasiado estercolados, las plantas dan poco ó ningun fruto; sin embargo de su lozania que no es mas que un vicio que le comunica el excesivo estiércol; los suelos pedregosos, faltos en general de tierra, son inútiles, ó poco apropiados para la vegetacion.

De esto se deduce, que para ser una tierra fértil deben estar las materias ó sustancias que la componen en una buena proporcion, pero como la proporcion de las sustancias que componen un suelo, no es siempre la misma, de ahí la diversidad de terrenos: y como por otro lado vemos que no todas las plantas son de una misma naturaleza, pues se observa que unas apeteen un suelo barroso, otras arenisco, tal otra calizo &c. de ahí previene que tal suelo sea bueno para tri-

go, tal otro para olivos &c. &c.

Sin tierra no hay vegetacion. Es esto tan cierto que el detenerse en probarlo seria una superfluidad; solo diré que hai algunos hombres tan inclinados á inventar menudencias, que mas valdria emplear el tiempo en descubrir cosas mas útiles y provechosas, y dejarán á los ociosos que ellos mismos discubrieran los medios para saciar su curiosidad.

Digo esto porque queriendo algunos probar, que las plantas pueden nacer y desarrollarse sin tierra, se han entretenido unas veces haciéndolas crecer en vidrios molidos, y otras en esponjitas finas.

Lector, (acá para los dos) ¿es verdad que á los A. A. de menudencias frívolas no le vendria mal una zamarrita blanca, y una zambomba para que se entretuviera en noche buena? pero... donde voi á parar? ¿No hai A. A. de Agricultura que encargan en sus obras el cuidado que se ha de tener de economizar el tiempo y el trabajo en las maniobras agrícolas? y en sus mismas obras no encontramos maniobras que podrian evitarse? Así es tambien como por ejemplo un charlatan critica de otro, una fea de otra que tambien lo es &c. y todo consiste en que, somos de ingenio bastante agudo cuando se trata de los defectos ajenos; y unos grandisimos bestias si se habla de los nuestros; pero no hay regla sin excepcion, pues a veces conoce uno sus defectillos (¡ojalá y fuera siempre!) v. g. yo he tratado de probar, que soy enemigo de las menudencias inútiles, y yo mismo he incurrido en el mismo defecto, estendiéndome demasiado en cosas ajenas de este Manual.

En fin todo cuanto pudiera decirse de la tierra se encontrará en el capitulo 7.º de esta primera seccion.

2.º Del Agua.

El Agua, objeto de primera necesidad para los animales, es tambien indispensable para las plantas, pues no solo humedece las semillas para que nazcan, sino que despues de nacidas disuelve las sustancias contenidas en la tierra, para que las raíces las recojan mas facilmente; pero este agua debe ser proporcionada a las diferentes clases de plantas, pues unas necesitan mas humedad que otras, y cualquier exceso en mas, ó en menos, les perjudica.

Segun la naturaleza de los terrenos, así conviene labrarlos con éste, ó con el otro grado de humedad, y segun el grado de humedad, así debe darse tal ó cual labor: influye, pues, el agua en la fecundidad de la tierra, en las labores y en las cosechas.

Todas las aguas que riegan nuestros campos provienen de las lluvias, pues aunque inmediatamente se rieguen con agua de manantiales, de fuentes ó de rios, estos traen su origen de las lluvias como vamos á ver.

Algunos han creído que los manantiales, las fuentes y los rios provienen del agua del mar que caminando por conductos subterráneos, se volvia dulce por medio de la filtracion, ó de la evaporacion, y que de esta manera aparecia en la superficie de la tierra, distinta de la que se separó.

Otros creen que las fuentes y rios toman su origen de los depósitos subterráneos que forman las lluvias y nieves.

No ha faltado, en fin, quien no pudiendo concebir como las lluvias y nieves bastasen á suministrar para tantas fuentes rios como hai en la superficie del globo haya admitido una opinion media es decir que el agua de los rios y de las grandes fuentes provenga del mar, y la de los manantiales pequeños de las lluvias y nieves.

Sin embargo, habiéndose observado que los rios y fuentes se resienten en los años secos, y que tan luego como vuelven las lluvias recobran su antiguo impetu, se tiene por cierto que, las lluvias y nieves de origen á los rios y fuentes.

No siempre el agua está líquida, pues unas veces se convierte en nieve, y otras en vapor.

Cuando el agua está espuesta á un gran frio pasa del estado líquido al de sólido como lo vemos en los estanques, fuentes &c. cuando en los dias frios del invierno no se forman esos témpanos de nieve.

Si el agua recibe cierto grado de calor se convierte en vapor, y se marcha á la atmósfera.

Si la atmósfera está fría, éste agua en vapor se vuelve á convertir en líquido como lo habrá observado cualquiera que haya viajado en tiempo frio en un barco de vapor; pues recordará haber visto en un momento que por el cañon sale el humo que no es mas que el agua en vapor, como se cambia este (el humo), en muchas gotitas de agua que caen lo mismo que estuviera lloviendo.

En el verano estan los vapores del agua muy estendidos con la fuerza del calor, por eso no los vemos tambien como en el invierno. Un caso igual, con el que solo nos llevamos algunos chascos, podemos ver en el humo que sale de nuestros gases, pues muchas veces, viendo salir de ellos tanto vapor en el invierno, tememos quemarnos, y en el momento de gustarlos los encontramos casi frios; por el contrario en el verano: ¡cuantos he visto que creyendo el cocido frio por que no sale vapor, me han hecho reir arrojando la primera sopa como un rayo, y tras de ella al terno al pobre cocinero!

El haber sobre la superficie de nuestro globo masas inmensas de agua, y obrar alternativamente el sol sobre ellas hace que se levante, y pase al aire una gran cantidad de vapor. Este vapor existe en la atmósfera en tanta mayor proporcion quanto mayor es el grado de calor y la presion del aire.

Cuando varia el grado de calor, ó la presion del aire, ó ambas cosas á un tiempo, se desprende una cantidad de vapor, que segun el estado atmosférico así se forma niebla, agua, rocío &c. del modo siguiente.

Cuando las variaciones atmosféricas mas arriba dichas, hacen que los vapores que hai en el aire se conviertan en gotitas, sucede que, si estas pequeñas gotas no tienen peso suficiente para caer á la tierra, quedan suspensas en el aire: si esta suspension se hace muy cerca de la superficie terrestre se llama niebla: si en las regiones altas, y nubes.

Cuando estas menudas gotas suspensas en el aire se reúnen unas con otras, y pasando al estado líquido forman gotas, caen á la tierra por su propio peso, y se llama lluvia.

Cuando las gotitas se congelan antes de

formar gotas, por estar la atmósfera muy fría, se precipitan á la tierra, y á su peso por el aire se reúnen con otras pequeñas gotas también congeladas, y de este modo se forman los copos de diferentes figuras, conocidos por el nombre de nieve.

Si se hace la congelación después de haberse formado las gotas, se observan éstas, ó se ven caer con una figura redondeada, las que si son pequeñas se llaman granizos, y si grandes, piedras.

Durante el día se levantan vapores de la tierra, pero como luego que llega la noche se enfría el aire, resulta, que los vapores levantados: mientras el calor del sol, pasan con el fresco de la noche al estado líquido formando gotitas que caen á la tierra, y es lo que constituye el relente ó sereno; este relente es más perceptible por la mañana antes de salir el sol, en cuyo tiempo se llama rocío; si se congela este rocío toma el nombre de escarcha.

Efectos de estos meteoros.

Las nieblas son perjudiciales á veces, y otras no lo son: mejoran los terrenos para labrarlos y sembrarlos, y ayudan á madurar las uvas, cuando son frecuentes y van acompañadas de vientos. Cuando las nieblas vienen en los meses de Mayo y Junio son causas de que enfermen muchas plantas.

Las lluvias de otoño hacen llenar la uva pero si son excesivas la revientan. Las de invierno son excelentes para los árboles, pero si son abundantes son dañosas. Las de primavera son buenas en general, pero si son continuadas hacen que las flores no fecunden, ó que se caigan. Las de verano se oponen á la recolección de las cosechas.

Las aguas de Setiembre y Octubre son útiles por que con ellas se ara temprano, y porque hacen que nazca la tierra yerba tan útil para los ganados. Las de Noviembre y diciembre son buenas para los sembrados, pues hacen que nazca la simiente, y por consiguiente que no se la coman los pájaros ó insectos. Las de Marzo y Abril también favorecen la germinación ó nacimiento de las semillas tempranas. Finalmente, las aguas de Mayo y Junio sirven de beneficio para el fruto de muchos árboles.

El granizo mejora la tierra cuando es menudo y se derrite pronto; mas si es grueso, ó tarda en licuarse, entonces ocasiona grandes daños.

Cuando el rocío es abundante ofrece al campo los mismos beneficios que la lluvia, y á veces suple la falta de esta; sin embargo, suele ser perjudicial para los animales, y para las plantas jóvenes.

La escarcha, que como digimos mas arriba, no es mas que el rocío helado, perjudica á las plantas tiernas.

Modo de encontrar agua.

Si en las tierras que posee un labrador hai escasez ó falta de agua, podrá proporcionársela ayudado de las instrucciones siguientes: 1.^a se buscará un terreno en que haya agua á poca profundidad: 2.^a esto se conocerá por los vapores que se levantan en tiempo de verano, en algun sitio poco tiempo después de salir el sol, y por los alisos, cañas, juncias, yedras y sauces que se crian naturalmen-

te: 3.^a el ejido del sitio se hundirá un pozo: 4.^a en fin, si abriendo el pozo se encuentra algun banco de marga se abandonará el primer oyo, y se hará otro en donde la marga forme hoyo barranco: esto último podrá conocerse con una sonda de minadores.

Señales de lluvias.

1.^a Cuando entre levante y poniente se pone una ceja blanca.

2.^a Cuando soplando el poniente, el sol se pone cubierto con negras densas nubes que se alargan sin que dicho viento cese.

3.^a Cuando el cielo se manifiesta aborregado.

4.^a Cuando las nubes se ponen oscuras, y se arremolinan,

5.^a Cuando una niebla sube muy despacio.

6.^a Cuando la helada es blanquecina en otoño, ó en primavera.

7.^a Cuando el sol calienta tanto, que parece que pica.

8.^a Cuando la luna está rodeada de un círculo.

9.^a Cuando la tierra está seca, y las piedras húmedas.

10.^a Cuando el hierro, el mármol, el cristal y las piedras parecen que trasudan.

11.^a Cuando la sal esta húmeda.

12.^a Cuando las maderas se hinchan y crujen.

13.^a Cuando el hollin se despegá, y cae de las chimeneas.

14.^a Cuando la tortida ó mecha de la luz chispea y forma clavo.

15.^a Cuando las vacas berreando y oliendo el aire ensanchan las narices.

16.^a Cuando las bestias sacuden mucho las orejas.

17.^a Cuando los cerdos gruñen mas de lo acostumbrado y se retiran temprano del campo.

18.^a Cuando los carneros se topan mucho.

19.^a Cuando las gallinas se recogen ó muy tarde ó muy temprano.

20.^a Cuando las palomas eutran tarde en el palomar.

21.^a Cuando las abejas no se apartan de las colmenas.

22.^a Cuando las arañas se comen sus telas.

Señales de una próxima tempestad.

1.^a Cuando los bueyes y vacas inquietos y bramando se reúnen oliendo el aire.

2.^a Cuando los cerdos gruñen, y corren velozmente para meterse en la zahurda.

3.^a Cuando los gansos gritan y se zambullen muy amenudo sacudiendo las alas.

4.^a Cuando los ratones chillan corriendo de una parte á otra.

5.^a Cuando las ormidas mudan sus ninfas ó huevos.

Señales de una tempestad que podrá tardar dos, tres, ó cuatro dias.

1.^a Cuando las nubes corren rápidamente.

2.^a Cuando se perciben olores mas fuertes que el ordinario.

3.^a cuando se oye un ruido sordo en los bosques.

4.^a Cuando los perros se revuelcan en la tierra y escarban.

5.^a Cuando las aves acuáticas se zambullen profundamente en las launas y cañaverales.

6.^a Cuando los gorriones se reúnen en gran número, y cantan vivamente.

7.^a Cuando las golondrinas vuelan rozando el agua con el pecho y sacudiéndola con la punta de las alas.

8.^a Cuando las abejas vuelan precipitadamente en bandadas para meterse en sus colmenas.

9.^a Cuando las moscas nos pican con obstinación.

(Se continuará.)

PROSPECTO

BECABULARIO MEDICO-QUIRURGICO

O DICCIONARIO

DE MEDICINA Y CIRUGIA

QUE COMPRENDE

La etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los Autores antiguos y modernos.

POR

DON MANUEL URTADO DE MENDOZA,

Doctor en las dos Facultades de Medicina y Cirugia-médica, Académico de número de la Academia de Medicina y Cirugia de esta corte, Miembro correspondiente de la Médico-práctica de Barcelona, de la general de Ciencias de Cordova y su Reino, de la Sociedad médico quirurgica de Cadiz; de la Facultad de Medicina de Paris y de la Sociedad Médica de emulacion establecida en su seno; del Real Ateneo de Medicina del círculo médico ó Academia de medicina, y de la Real Sociedad de Medicina practica de la misma capital; de las Reales Sociedades de Medicina practica de Montpellier, Burdeos y Marsella, y de la Real Academia de Ciencias físicas y médicas de Orleans; de la Academia Imperial Josefina de Viena; de la Sociedad Médico-quirurgica de Filadelfia, etc.

Son de una necesidad tan absoluta los diccionarios esplicativos de las palabras técnicas en todas las ciencias y artes, que sin su auxilio no serian mas que incertidumbre y obscuridad los primeros pasos en el estudio de cada una. Pero todavía se hace mas indispensable dicha necesidad en la ciencia de curar en la cual parecen que se complacen sus profesores ya en inventar cada dia términos nuevos, ó ya en cambiar la significacion de los antiguos. En esta ciencia mas bien que en otras, es necesario entenderse sobre las expresiones para entenderse sobre las cosas. La mayor parte de las discusiones que han retardado ó suspendido, mas bien que acelerado los progresos del arte de curar se habrian terminado mas pronto, ó acaso no se habrian verificado, si los que las han sus-

citado hubiesen tenido la buena fe de definir las palabras de que usaban. En general se exige una reforma en el lenguaje médico por hallarse tan lejos todavía de estar fijado; pero antes de poderla intentar es necesario reunir todas las palabras que ésta comprende y fijar su sentido, para que se haga con mas facilidad y seguridad su eleccion. Nos parece que el emprender semejante trabajo sera tan útil á la ciencia, como á los estudiantes, y aun á los prácticos, que, á cada momento, experimentan la necesidad de buscar la significacion de las palabras cuyo valor vulgar ó ignoran, ó jamas las han oido pronunciar. Es además otro medio de facilitar la lectura de los buenos autores, á los discipulos para que aprendan y á los prácticos para que recuerden.

En los 25, ó 30, años últimos se han publicado, en Francia, Alemania, Italia é Inglaterra, varios diccionarios de medicina y cirugía, cuya renovacion ha sido necesaria en razon de haber hecho la ciencia de que tratan progresos tan rapidos como importantes. No es solamente el cuerpo de la doctrina el que recibe modificaciones mas ó menos notables de dichos progresos, sino que tambien el mismo vocabulario adquiere con ellos mayor pureza y exactitud, y en general, se puede juzgar del grado de perfeccion á que ha llegado una ciencia por la correccion y severidad de su lenguaje.

El objeto que nos hemos propuesto en este nuevo Vocabulario ha sido el de reunir, en cuanto ha sido posible, todos los términos relativos á la medicina y cirugía que se hallan en las obras médicas y quirúrgicas de todas las épocas, de todas las escuelas, y de todas las sectas; presentar su etimología, é indicar su aceptor primitiva, y despues las que les han dado uno ó muchos autores; y por consiguiente dar á conocer el valor actual y antiguo de cada expresion del vocabulario médico; señalar con cuidado los muchos é importantes cambios que introduce diariamente en el lenguaje médico la aplicacion de la fisiología á la patología; poner un cuidado particular en fijar el sentido de las palabras mas usadas y sin las cuales no se puede hablar ni escribir en medicina, á fin de no imprimir mas que ideas justas en el entendimiento de los discipulos y prácticos, á quienes deseamos presentar una guía indispensable y segura para estudiar todos los autores tanto antiguos como modernos.

Se deja, pues conocer, que este trabajo tiene por objeto limitarnos á la formacion de un simple Vocabulario ó diccionario tecnológico que comprenda solamente la etimología y definicion de todos los términos de medicina y cirugía, pero suficiente para vencer las dificultades que se puedan presentar en la lectura ó estudio de todo lo que se haya escrito desde Hipócrates hasta el dia, y superar los obstáculos ajenos á la madanza del lenguaje científico, el cual tiene sus revoluciones como el lenguaje ó idioma vulgar.

Constará esta obra de 6 cuadernos de á 10 pliegos cada uno ó sean de 30 paginas en 4.º y cada mes saldrán dos á lo menos. La 1.ª esta corriente desde principios de diciembre proximo pasado.

El precio de suscripcion será en Madrid 6 rs. cada entrega y 3 en las provincias franco de porte.

El pago será adelantado, es decir, al recibir el cuaderno 1.º se abonora el 2.º y así sucesivamente.

El suscriptor que habone el importe de toda la obra al hacer la suscripcion pagará solamente 30 rs. en Madrid y 40 en las provincias.

Despues de impresa se venderá á 40 rs. en Madrid únicamente en la libreria de su editor D. Inacio Boix.

Punto de suscripcion en Logroño libreria de Ruiz.

El bárbaro asesinato cometido en la villa de Autol por Miguel Bermejo y Martínez en la noche del 12 del actual, en las personas de su muger é hija, Maria Josefa Benito, y Doña Marta Baroja, presenta todos los indicios de premeditacion, y le acompañan la ingratitud y crueldad, por que privó de la existencia á su Esposa y entenada, que le habian sacado de entre las manos de una muerte segura que ya de cerca le amenazaba, en fuerza de su miseria é inmundicia, consecuencias necesarias á su modo de vivir ebrio de costumbre.

En la consumacion ó perpetracion del crimen no obraba impelido por una ira producida en el acto, sino que de antemano tenia premeditado el plan de acabar con dos mugeres; á quienes debia su vida. La noche del atentado aguardó á que el marido de Doña Marta saliera de casa á un negocio urgente, y cuando se vio solo con sus dos víctimas busco la boca á su muger llamandola „chocolaterona" esta le contesto como otras veces "calla borracho" y en aquel instante, se oyó el último grito lastimero de Doña Marta que decia "madre por Dios que sale con la navaja abierta" grito que fue oido por muchos, pero que fué el último de su vida, por que le aseté tambien á esta infeliz el golpe mortal, que la degolló, penetrándola hasta el esofago, tenia en aquella ocasion un niño lactante en sus brazos que dejó en tierra á el verse acometida. Llena la Maria Josefa de heridas huye, llega á la calle, da voces, pero en valdes, le persigue el asesino despues de haber sacrificado á la Marta en la cocina, se apodera de la victima, y acabandola de matar, se fuga.

El Alcalde de Autol, tomó sus medidas para perseguir al criminal, y con su energia é incansable celo, ayudado del teniente de Nacionales de aquella villa, D. Santiago Sainz, que destaco algunos milicianos en su alcance, consiguió la captura del malvado. El pueblo se halla consternado, y tanto en el como en los inmediatos, al conducirle á las carceles se ha notado un movimiento extraordinario especialmente de mugeres que lo hubieran querido acabar en sus manos.

El reo está ya bajo el imperio de la ley con la sumaria acabada desde el dia 16, y confesó en lo principal del crimen negando sin embargo las circunstancias agravantes: su ocupacion se reducía á ir al campo á entretenerse por su gusto, pues no estaba para trabajos ni le obligaban á ocuparse en ellos. Su muger era aplicada y esmerada, y la hija de esta una joven apreciable en lo físico, y en lo moral, tan callada, que jamas tomaba parte en los rebales de Miguel, y su muger;

este era uno de aquellos hombres que provocaban é insultaban á personas ilustradas, fanático y sin moralidad alguna, que decia dias antes de cometer el horroroso asesinato que queria que hubiese curas que lo confesaran y morir como cristiano en su cama.

Estas son las consecuencias acaso producidas por el abandono con que muchos padres erian á sus hijos, pues en vez de instruirlos, y de inculcarles la verdadera religion, les permiten que vaguen por las calles, y cuando llegan á ser hombres, todos sus esfuerzos son inútiles para acarrearlos por la senda de la virtud. ¡Ojala sea este el último suceso que tengamos que lamentar de esta especie!

(La Redaccion)

MULTIPLICACION

Y CONSERVACION

DEL OLIVO.

Memoria escrita por D. Prudencio Trevijano propietario de la Villa de Alvelda. Un cuaderno en cuarto mayor que consta de 18 páginas: Se halla venal en Logroño en la Libreria de D. Domingo Ruiz Calle de la Plaza frente á portales número 981, por el módico precio de 2 rs.

En la misma libreria se hallan de venta las obras siguientes.

LA TIA MARIZAPALOS.

Cuentos de Magia y encantos, aumentado con el arte de hacer todas estas maravillas. Historia de las brujas y discripcion de sus usos y costumbres, sacada del auto de fé celebrado en Logroño en el año de 1610.

Nuevo arte de jugar á la loteria coleccion completa de los mejores tratados sobre este juego, dos tomos en 8.º

Coleccion de Boletines oficiales de esta provincia de los años 1834 hasta 1839 inclusive, tambien se venden por números sueltos.

Manual de barnices y charoles última ediccion.

Reglas y leyes que se han de observar en el reversino, malilla y los cientos, para jugar con perfeccion, un tomo en 8.º

IMPRENTA DE D. DOMINGO RUIZ
Calle la Plaza frente á Portales
número 981.